



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
26 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2016

25 a 29 de enero de 2016, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2015 (31 de agosto a 4 de septiembre de 2015, Nueva York)

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	3
<i>Serie de sesiones sobre el PNUD</i>	3
II. Declaración de la Administradora y diálogo estructurado sobre financiación	3
III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	3
IV. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD	3
V. Programas por países y asuntos conexos	9
VI. Evaluación	10
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	12
VII. Declaración del Director Ejecutivo y diálogo estructurado sobre financiación: aplicación de los resultados de la revisión cuatrienal amplia del examen de la política relativa a las actividades de desarrollo	12
VIII. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA	12
IX. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	12
X. Evaluación	19
XI. Programas por países y asuntos conexos	20
<i>Serie de sesiones de la UNOPS</i>	21
XII. Declaración de la Directora Ejecutiva y proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017	21



<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	23
XIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	23
XIV. Seguimiento de la Reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	25
XV. Visitas sobre el terreno	26
XVI. Otros asuntos	27

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/L.3), así como el informe de su período de sesiones anual de 2015 (DP/2015/24). La Junta aprobó el proyecto de plan de trabajo anual para 2016 (DP/2015/CRP.2) y el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2016.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2015 figuran en el documento DP/2016/2, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

4. La Junta Ejecutiva acordó, en su decisión 2015/22, el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2016:

Primer período ordinario de sesiones: 25 a 29 de enero de 2016

Período de sesiones anual: 20 a 24 de junio de 2016 (Ginebra) o
6 a 10 de junio de 2016 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones: 6 a 9 y 12 de septiembre de 2016

Serie de sesiones sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora y diálogo estructurado sobre financiación, con inclusión de:

III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

IV. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

5. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora del PNUD se refirió a varios temas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que la Asamblea General aprobaría en el mes en curso. Esos temas incluían: a) el informe final del Secretario General titulado *Objetivos de Desarrollo del Milenio – Informe de 2015*, que constituía un hito histórico; b) los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, en la que los Estados Miembros habían llegado a un consenso sobre un nuevo marco de financiación para el desarrollo; c) el apoyo prestado por el PNUD a la aplicación de los nuevos acuerdos mundiales concertados en 2015, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el consenso de Addis Abeba sobre el marco de financiación para el desarrollo y el resultado previsto de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en diciembre de 2015; d) el programa de reforma de las Naciones

Unidas y la función directiva del PNUD en el sistema de coordinadores residentes, incluido su apoyo a la cooperación Sur-Sur; e) el compromiso permanente del PNUD de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas; f) el diálogo estructurado sobre financiación (que se trata en la segunda parte de esta sección) y g) la función del PNUD en situaciones de conflicto, crisis y desastre, en particular en Colombia, la Comunidad de Dominica, Haití, Iraq, Libia, Myanmar, Nepal, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Sudán del Sur, Ucrania y el Yemen, así como en los países afectados por el virus Ébola, a saber, Guinea, Liberia y Sierra Leona.

6. Al prestar apoyo a los Estados Miembros para aplicar la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el PNUD adoptaría el enfoque MAPS (inclusión, aceleración y apoyo normativo) mediante el cual: a) ayudaría a los gobiernos a incorporar la nueva agenda en los planes nacionales de desarrollo; b) ayudaría a los países a acelerar su avance para llegar a las metas fijadas en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y c) pondría a disposición de los gobiernos, durante todo el proceso orientado a alcanzar los ODS, los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas en materia de políticas sobre el desarrollo sostenible y la gobernanza. El PNUD colaboraba con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) en la formulación de directrices para la preparación de informes sobre los ODS. Además, la nueva serie de programas por países que se había presentado a la Junta para su aprobación habían sido evaluados rigurosamente y eran los primeros en establecer una correlación entre el plan estratégico, 2014-2017 y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

7. En lo que respecta a la financiación para alcanzar los ODS, teniendo en cuenta el consenso de Addis Abeba y observando que la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y de la creación de capacidad nacional para la movilización de recursos no había disminuido, la Administradora del PNUD subrayó que el PNUD ayudaba a los países en los que se ejecutaban programas, en particular los menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a aprovechar una amplia variedad de oportunidades de financiación. También participaba muy activamente en los preparativos de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático que se celebraría en París en diciembre de 2015. Con ese fin contribuía al intercambio de conocimientos, el desarrollo de la capacidad de los negociadores de los PMA y PEID, la organización de diálogos regionales sobre las contribuciones que los países se proponían aportar, el diseño de marcos normativos y reglamentarios favorables a las inversiones del sector privado en la utilización de fuentes de energía renovables y medidas de mitigación y el apoyo a la preparación de proyectos relacionados con el Fondo Verde para el Clima, en el que el PNUD era una de las 20 organizaciones acreditadas.

8. La Administradora del PNUD señaló a la atención de la Junta los efectos que tenían en conjunto las decisiones de los Estados Miembros en materia de financiación en el PNUD y en su capacidad de alcanzar los objetivos fijados en su plan estratégico, 2014-2017, y de prestar apoyo a la consecución de los ODS y a la función rectora del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Subrayó que el PNUD hacía cuanto era posible, incluida su reciente reorganización interna y el lanzamiento de la campaña “100 Aliados”, para adaptar su modelo institucional a la naturaleza cambiante de la financiación y exhortó a los miembros de la Junta a aumentar sus contribuciones a los recursos ordinarios (básicos), la única garantía de

que las decisiones del PNUD fueran altamente estratégicas y eficaces. Además, el PNUD había sobrepasado sus parámetros de referencia en cuanto a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas, en particular mediante su plataforma de transparencia —open.undp.org— y la aplicación de procedimientos de apelación más independientes en relación con la divulgación de información al público.

9. Con respecto a las cuestiones relativas a la coherencia, el PNUD daba pruebas de su sólida capacidad directiva colaborando a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, en el establecimiento del mecanismo de fomento de la innovación para los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); en la creación de una plataforma web para facilitar la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países que acumulaban los medios, herramientas y orientaciones disponibles en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que pudieran utilizarse para alcanzar cada ODS, incluido el sistema de gestión global de la información de los coordinadores residentes y los equipos en los países; y en el apoyo a la actual aplicación de procedimientos operativos estándar para respaldar el número cada vez mayor de países que participaban en la iniciativa “Unidos en la acción”. El PNUD seguía participando en los diálogos del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y estaba en vías de finalizar su estrategia de cooperación Sur-Sur.

10. Los miembros de la Junta Ejecutiva, poniendo de relieve el espíritu de cooperación y multilateralismo demostrado por los Estados Miembros al elaborar y aprobar la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, destacaron la función crítica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y del PNUD en la aplicación de la agenda. Instaron a las Naciones Unidas a seguir adaptándose para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a ese desafío. En particular, exhortaron al PNUD a apoyar sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y obtener los resultados que sus ciudadanos exigían, y a continuar su labor crítica de aumentar la resiliencia y reforzar la gobernanza democrática y la capacidad de recuperación, de conformidad con el ODS 16 sobre las sociedades pacíficas e incluyentes. No obstante, consideraban que, dados los retos que planteaba la agenda 2030, era necesario seguir reformando el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para que pudiera cumplir su cometido, como se había señalado en los diálogos del Consejo Económico y Social.

11. Un grupo de delegaciones señalaron a la atención el mandato del PNUD en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 67/226 de la Asamblea General), y lamentaron que no se hubieran cumplido varios aspectos del mandato, en particular los relacionados con el concepto de masa crítica de recursos básicos y el desequilibrio entre estos y los recursos complementarios. Si bien valoraban la campaña “100 Aliados” del PNUD, advirtieron que la debilidad de la base de recursos, que en 2014 se había contraído un 11% —cifra sin precedente—, ponía en peligro el principio de universalidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la capacidad del PNUD de ejecutar su plan estratégico, 2014-2017, y de cumplir su mandato en el proceso de alcanzar la aplicación de los ODS. Esas delegaciones pidieron que se mejoraran la cantidad, calidad y previsibilidad de los recursos básicos disponibles para todos los países en que se ejecutaban programas. Por otra parte, los recursos complementarios debían ser

flexibles y estar en consonancia con el plan estratégico del PNUD y las prioridades nacionales, y basarse en una programación determinada por la demanda y que los países asumieran como propia. El grupo expresó preocupación por la posibilidad de que la representación de los países donantes fuera excesiva e instó a democratizar más la participación de los países en desarrollo en la Junta Ejecutiva y a promover una representación geográfica más equitativa en las estructuras de gobernanza del PNUD y el sistema de coordinadores residentes.

12. Tras subrayar que la erradicación de la pobreza, en todas sus dimensiones, debía ser el objetivo último del PNUD, de acuerdo con su plan estratégico, 2014-2017, y los ODS, el mismo grupo de países pidió al PNUD que proporcionara más información sobre sus programas de eliminación de la pobreza y que con ese fin utilizara indicadores transparentes de los progresos logrados que no se limitaran al ingreso per cápita, en particular en los PMA y los PEID. Reiteraron además que durante el período anual de sesiones de 2015 habían planteado otras preocupaciones, entre ellas las siguientes: a) la eliminación de tres indicadores relacionados con la gobernanza que figuraban en el proyecto de marco integrado de resultados y recursos para 2014-2017, y, posteriormente, la aprobación por la Junta del marco modificado en el actual período de sesiones, respetando plenamente el margen normativo de cada país; y b) la autonomía operacional de la Oficina de Evaluación Independiente, incluida la supervisión por la Junta del proceso de nombramiento de su Director, elemento clave de su credibilidad. A este respecto, pidieron a la Junta que acelerara su labor y terminara de elaborar la política de evaluación revisada en el período de sesiones en curso. El grupo también reafirmó su posición de que los períodos de sesiones anuales de la Junta debían celebrarse únicamente en Nueva York, en lugar de alternar entre Nueva York y Ginebra, como era la práctica habitual, a fin de ampliar la participación de los países en desarrollo.

13. Otro grupo de delegaciones instaron a que se elaborara un plan de acción amplio de cooperación con los países de ingresos medianos para articular un enfoque integrado y holístico de la erradicación de la pobreza que respondiera a las necesidades específicas de esos países. Destacaron que, según la información disponible, vivía en ellos el 70% de la población pobre del mundo, y subrayaron que la tendencia a reducir la financiación y las actividades programáticas en esos países entrañaba el riesgo de que perdieran los logros en materia de desarrollo que se habían conseguido con tanto esfuerzo. En nombre de los PEID, muchos de los cuales eran también países de ingresos medianos, otro grupo de delegaciones subrayó que eran particularmente vulnerables al cambio climático y los desastres naturales y que contaban con el apoyo del PNUD para la creación de capacidad y el desarrollo, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba de 2015, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y la Trayectoria de Samoa de 2014 para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ese grupo de países también destacó la importancia que asignaban a la cooperación triangular y Sur-Sur y a la función del PNUD para fomentarla incrementando los recursos financieros y humanos destinados a ese fin y fortaleciendo las asociaciones regionales y subregionales.

14. Varios miembros de la Junta opinaban que el PNUD seguía cumpliendo una función crítica para fortalecer el vínculo entre el desarrollo y las actividades humanitarias y la financiación, como se indicaba en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Destacaron la función del PNUD para ayudar a los países a aumentar su

resiliencia a los desastres naturales y a las crisis y conflictos causados por el ser humano y a reconstruir sus servicios de infraestructura y sus instituciones para mejorarlas y reforzarlas. Alentaron al PNUD a seguir colaborando estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de los Asuntos Humanitarios para asegurar que en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 se estableciera un programa ambicioso, indispensable para el éxito de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

15. En su respuesta, la Administradora subrayó que la erradicación de la pobreza era un elemento primordial y el objetivo último del plan estratégico del PNUD y de sus esfuerzos por adaptarse y cumplir su cometido de lograr resultados concretos en el marco de la agenda para después de 2015. Destacó la importante función del PNUD en las operaciones iniciales de recuperación y en los preparativos para la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, así como en la cumbre misma, en la que esperaba que los asociados llegaran a un acuerdo sin precedentes sobre la cuestión de la financiación, teniendo en cuenta que la financiación de las operaciones humanitarias se había triplicado en los 10 años anteriores y había impuesto enormes demandas a los recursos financieros disponibles. En particular, señaló a la atención de los miembros la gran vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las necesidades especiales de los países de ingresos medianos. En cuanto a la financiación, las preocupaciones planteadas por los miembros de la Junta, la Administradora destacó la importancia crítica de los recursos básicos para asegurar que el PNUD pudiera cumplir su mandato en el marco de la agenda para después de 2015 y desempeñar su función rectora especial en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En lo que respecta a las preocupaciones expresadas acerca de los indicadores de la gobernanza en el marco integrado de resultados y recursos del PNUD para 2014-2017, señaló que esos indicadores se aplicarían únicamente a nivel de los países en estricta conformidad con los deseos de los Estados Miembros y el principio de que los países asumieran los programas como propios.

Diálogo estructurado sobre financiación; asuntos financieros, presupuestarios y administrativos y compromisos de financiación contraídos con el PNUD

16. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema, que abarcaba el examen anual de la situación financiera en 2014 (DP/2015/26), información detallada sobre el examen anual de la situación financiera en 2014 (DP/2015/26/Add.1) y el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2015 y años subsiguientes (DP/2015/27). Se escucharon tres exposiciones, a saber: la del Director de la Oficina de Promoción y Relaciones Externas del PNUD, relativa al diálogo estructurado sobre financiación; la del Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD, sobre las ventanillas temáticas de financiación; y la del Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de Gestión del PNUD, sobre la situación financiera en 2014 y las proyecciones para 2015 y años subsiguientes. A su vez, el Representante Permanente de Benín, el Representante Permanente Adjunto de Chile y el Representante Permanente Adjunto de Noruega expusieron sus puntos de vista sobre la evolución de su cooperación con el PNUD, dados los cambios en el panorama financiero.

17. Varios miembros de la Junta se refirieron al consenso alcanzado en 2015 sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el marco de Addis Abeba de

financiación para el desarrollo, y expresaron la esperanza de que las delegaciones también llegaran a un acuerdo sobre el futuro de la financiación del PNUD. Afirmaron que estaban dispuestos a seguir participando en deliberaciones francas y pragmáticas como parte del diálogo estructurado sobre financiación y pusieron de relieve que el PNUD debía seguir haciendo cuanto estuviera a su alcance para que su base de recursos ordinarios fuera sólida, estable y fiable. En su opinión, ello era la clave del éxito de las iniciativas de la organización para cumplir su misión y prestar apoyo a los países en que se ejecutaban programas, en particular los PMA y los PEID, y abordar a la vez las necesidades concretas de los países de ingresos medianos. Tenían importancia primordial tanto la planificación financiera bien fundada como la transparencia, sobre todo dado que el volumen y la índole de las corrientes de financiación indudablemente seguirían fluctuando, y los miembros de la Junta y el PNUD debían aunar esfuerzos para evitar la fragmentación. A ese respecto, se sentían alentados por el hecho de que en 2014 el PNUD hubiera mantenido una posición crediticia neta positiva en su balance y hubiera logrado, respecto de sus recursos básicos, un nivel de liquidez al cierre del ejercicio superior al umbral solicitado por la Junta.

18. Los miembros de la Junta señalaron el desequilibrio que seguía existiendo entre los recursos básicos y de otra índole (complementarios) y la constante disminución de los primeros, que se habían reducido un 11% en 2014; en su opinión, esto reflejaba tanto las realidades fiscales a nivel mundial como el nuevo panorama de la financiación para el desarrollo, en el que los donantes tradicionales y los nuevos exploraban nuevas formas de obtener resultados. Los miembros de la Junta expresaron la esperanza de que el diálogo estructurado permitiera encontrar la forma de salir de ese estancamiento. Se expresó en general preocupación porque la constante disminución de los recursos básicos en última instancia menoscabaría la capacidad del PNUD de actuar con eficacia y anularía en los progresos logrados con tanto esfuerzo. Observando que, en 2014, 120 Estados Miembros habían aportado contribuciones a otras tres organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas y solo 56 habían contribuido al PNUD, un grupo de países hizo hincapié en que no era posible que la financiación del PNUD fuera sostenible y previsible si solo 10 donantes aportaban alrededor del 84% de los recursos básicos, como había ocurrido en 2014. Por lo tanto, si bien valoraban los esfuerzos del PNUD para ampliar su base de donantes a través de su campaña “100 Aliados”, hicieron un llamamiento para que nuevos donantes y otros países en desarrollo aportaran contribuciones y para movilizar al sector privado.

19. Destacando la necesidad de elaborar nuevos enfoques para mejorar la calidad de la financiación complementaria temática, las delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta del PNUD de reformar y consolidar sus instrumentos de financiación para aumentar la flexibilidad y ofrecer incentivos más interesantes, como la idea de las cuatro ventanillas de financiación temática amplia que comenzarían a funcionar en 2016. Reafirmaron su compromiso de asegurar una financiación transparente y eficaz a nivel de los países y de mejorar la calidad de la financiación en general. Observaron que el éxito de las ventanillas de financiación dependía de la capacidad del PNUD de atraer financiación de buena calidad sin desviarse del objetivo de reforzar los recursos básicos. El PNUD debía vincular esos instrumentos de financiación con sus ventajas comparativas y las prioridades de su plan estratégico, y esforzarse al mismo tiempo por racionalizar su estructura de gobernanza, aumentar su eficacia y adoptar formatos más útiles para la presentación

de información. Las delegaciones estaban seguras de que surgirían nuevos contribuyentes una vez que comenzaran a utilizarse los nuevos mecanismos de financiación. Acogieron con beneplácito la creación de un fondo interinstitucional de los ODS para apoyar la iniciativa MAPS, respaldada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y todas las actividades que se emprendieran en el sistema de las Naciones Unidas para aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles y compartir experiencias y la carga de trabajo, incluso mediante adquisiciones conjuntas. Haciendo hincapié en el compromiso de promover la eficacia de la ayuda, las delegaciones expresaron su beneplácito por la opinión sin reservas de los auditores que el PNUD había recibido por décimo año consecutivo y su determinación de reducir el costo de las transacciones. Las delegaciones aguardaban con interés el examen de mitad de período del plan estratégico, 2014-2017, en particular en el contexto de la nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

20. En su respuesta, la Administradora Asociada del PNUD subrayó que todas las modalidades de financiación para el PNUD eran importantes, en particular las contribuciones multianuales a largo plazo a los recursos básicos, que aseguraban la capacidad de la organización de ejecutar en su plan estratégico, 2014-2017, y cumplir su función de coordinar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Además, destacó la importancia de las ventanillas de financiación temática para asegurar la calidad de la programación y la necesidad de contar con fondos de reserva para hacer frente a crisis imprevistas.

21. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/16 sobre las cuestiones de financiación del PNUD.

V. Programas por países y asuntos conexos

22. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y una vista de conjunto de los programas por países y sus prórrogas. El Representante Permanente de Colombia presentó el documento del programa para su país y proporcionó detalles al respecto. Los directores regionales para África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes y América Latina y el Caribe presentaron los programas para Argelia, Belarús, Camboya, China, Colombia, El Salvador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Guinea-Bissau, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Maldivas, Panamá, Serbia (incluidos el marco de resultados y recursos para Kosovo* en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad), Swazilandia, Tayikistán, Turquía, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe, y proporcionaron detalles al respecto, así como sobre las primeras prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso, el Chad y Somalia, la prórroga excepcional de un año del programa para Côte d'Ivoire y las segundas prórrogas de un año de los programas para el Líbano y Libia.

23. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para: Argelia (DP/DCP/DZA/3); Belarús (DP/DCP/BLR/3); Camboya (DP/DCP/KHM/3); China (DP/DCP/CHN/3); Colombia (DP/DCP/COL/2); El Salvador (DP/DCP/SLV/3); Georgia (DP/DCP/GEO/3); Guinea-Bissau (DP/DCP/GNB/2); Indonesia (DP/DCP/IDN/3); Kazajstán (DP/DCP/KAZ/3); Malasia (DP/DCP/MYS/3); Maldivas (DP/DCP/MDV/3); Panamá (DP/DCP/PAN/3);

Serbia (DP/DCP/SRB/2), incluido el marco de resultados y recursos para Kosovo* en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad (DP/DCP/SRB/2/Add.1); la ex República de Yugoslavia de Macedonia (DP/DCP/MKD/3); Swazilandia (DP/DCP/SWZ/3); Tayikistán (DP/DCP/TAJ/2); Turquía (DP/DCP/TUR/3); Uganda (DP/DCP/UGA/4); Uzbekistán (DP/DCP/UZB/3); Zambia (DP/DCP/ZMB/3) y Zimbabwe (DP/DCP/ZWE/3).

24. La Junta Ejecutiva retiró el documento del programa para Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/3 y Corr.1).

25. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso, el Chad y Somalia (DP/2015/28).

26. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga de un año, con carácter excepcional, del programa para Côte d'Ivoire y las segundas prórrogas de un año de los programas para el Líbano y Libia (DP/2015/28).

VI. Evaluación

27. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la evaluación de la contribución del PNUD a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (DP/2015/29). El Director de la Oficina de Programas y Apoyo de Políticas del PNUD presentó su respuesta de la administración a esa evaluación (DP/2015/30).

28. Los miembros de la Junta observaron que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer eran factores clave del éxito de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y acogieron con beneplácito las conclusiones de la evaluación y sus recomendaciones relativas al plan estratégico, 2008-2013, del PNUD y opinaron que la respuesta de la administración era positiva, en particular su calendario de aplicación. También felicitaron a la Oficina de Evaluación Independiente por la excelente labor realizada para evaluar la contribución del PNUD a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Las delegaciones destacaron, en particular, la recomendación de que en todos los programas y políticas del PNUD se considerara a las mujeres como agentes y ciudadanas activas, y que si el PNUD aspiraba a contribuir a un cambio transformador tendría que acelerar los esfuerzos en todas las esferas de interés para poner el punto de mira en las causas de las desigualdades, las estructuras de poder desigual, la participación y las relaciones y abordar las normas, valores y políticas desiguales. El PNUD también debía esforzarse por mantener la igualdad entre los géneros en su propio personal.

29. Las delegaciones reconocieron la contribución que el PNUD seguía haciendo a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y reafirmaron que el PNUD debía seguir tomando la iniciativa en este ámbito en el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, en estrecha colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Las asociaciones y las actividades de coordinación de las Naciones Unidas tenían importancia crítica en los países que acababan de salir de una crisis y

* Las referencias a Kosovo deben interpretarse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

en aquellos que no habían alcanzado plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); asimismo, ayudaban a evitar la duplicación y a reforzar la igualdad entre los géneros en todo el sistema. Las delegaciones instaron al PNUD a que siguiera promoviendo y dando a conocer sus ventajas comparativas, por ejemplo, en relación con el cambio climático y, de conformidad con el objetivo fijado para todo el sistema de las Naciones Unidas, asignara al menos el 15% de sus recursos a actividades centradas principalmente en la igualdad de género en 2017, utilizando el indicador del género como principal herramienta de seguimiento. En general, consideraban que ese parámetro era una herramienta eficaz y fiable para el seguimiento, la presentación de información y la planificación, incluso en relación con los gastos y la asignación de fondos. De igual modo, como se reconocía en la evaluación, el sello de igualdad entre los géneros era una herramienta útil; las delegaciones expresaron su reconocimiento por el plan de evaluar la utilización del sello y alentaron al PNUD a ofrecer incentivos para su adopción en tantas oficinas en los países como fuera posible.

30. Los miembros de la Junta esperaban que en el contexto del examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD, 2014-2017 se tuviera plenamente en cuenta la evaluación, incluida la sugerencia de integrar en dicho plan la estrategia del PNUD para fomentar la igualdad entre los géneros. Las delegaciones también tenían sumo interés en aplicar la recomendación del informe de evaluación de que se reforzara la vigilancia y evaluación de las contribuciones a la igualdad de género, que en su opinión ayudaría al PNUD a extraer lecciones de una variedad de situaciones o entornos y definir mejor su función especializada y rectora.

31. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD puso de relieve la complejidad intrínseca de las evaluaciones en una esfera en la que muchos elementos estaban fuera del control del PNUD, y destacó la excelente colaboración de todas las partes interesadas. Dijo que la evaluación de los resultados en materia de desarrollo era una actividad concreta de probada utilidad a nivel de los países, lo cual era particularmente evidente en esas evaluaciones temáticas. Expresó su reconocimiento por la detallada respuesta de la administración y su beneplácito por los resultados de la evaluación.

32. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD dijo que el PNUD ciertamente utilizaría la evaluación para reforzar la aplicación de su estrategia sobre la igualdad entre los géneros y utilizaría plenamente el sistema de seguimiento de la Oficina de Evaluación Independiente a fin de evaluar los avances para alcanzar los objetivos indudablemente ambiciosos del PNUD. A ese respecto, puso de relieve la perseverancia de los esfuerzos del PNUD por lograr esos objetivos, incluso mediante: a) una asignación mínima del 15% de sus recursos a actividades específicamente destinadas a promover la igualdad entre los géneros (el PNUD, recalcó, aspiraba a evaluar sus resultados en comparación con los estándares más altos), para las cuales los objetivos de desarrollo sostenible —de los que la igualdad entre los géneros era un elemento intrínseco— constituían un claro punto de referencia; b) la participación en actividades conjuntas de las Naciones Unidas a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Mujeres a nivel mundial, regional y nacional; c) la adopción del sistema institucional de garantía de calidad de los programas y proyectos, según el cual el análisis de las cuestiones de género y los resultados en este ámbito eran requisitos obligatorios para que las evaluaciones fueran positivas, y d) la integración, en el examen de mitad de período del plan estratégico, de un sólido componente

multisectorial sobre los resultados en materia de género, basado en los resultados obtenidos y las lecciones extraídas a nivel de los países.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/17 sobre la evaluación de la contribución del PNUD a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como la respuesta de la administración.

Serie de sesiones del UNFPA

VII. Declaración del Director Ejecutivo y diálogo estructurado sobre financiación: aplicación de los resultados de la revisión cuatrienal amplia del examen de la política relativa a las actividades de desarrollo, con inclusión de:

VIII. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

IX. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Declaración del Director Ejecutivo

34. En sus observaciones iniciales, el Director Ejecutivo del UNFPA, poniendo de relieve el consenso histórico sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que pronto sería aprobada, subrayó que la función de las Naciones Unidas era asegurar que el acuerdo condujera a iniciativas ambiciosas que transformaran vidas y la trayectoria de las naciones. La dimensión humana de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la agenda de acción de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, reflejaba claramente las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para el período posterior a 2014 y su programa de acción: la necesidad de prestar atención a los más vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, y adaptar un enfoque basado en los derechos humanos.

35. El Director Ejecutivo señaló que los ODS reafirmaban la importancia crítica del mandato del Fondo, en particular su labor encaminada a ayudar a los países a aprovechar el potencial que ofrecía el aumento vertiginoso de sus poblaciones jóvenes —conocido como el dividendo demográfico—. El Fondo desarrollaba esa labor mediante la creación de capacidad y el fomento de la cooperación y mediante inversiones e intervenciones selectivas. Las inversiones en los jóvenes también estaban orientadas a empoderar a las adolescentes y las mujeres por conducto de, por ejemplo, la Iniciativa de Acción en Favor de las Adolescentes y el Programa mundial para poner fin al matrimonio en la infancia, que era especialmente importante para aumentar la capacidad de recuperación después de un conflicto. El orador dijo que con frecuencia se calificaba a los jóvenes de muy susceptibles al extremismo, cuando en realidad eran los principales contribuyentes a la consolidación de la paz y la resiliencia, y el UNFPA se esforzaba por aprovechar ese potencial. Desde la Red de Iniciativas en Favor de la Juventud Africana, candidata al Premio Nobel de la Paz de 2015, hasta la iniciativa HackForYouth (Soluciones digitales para la juventud), los jóvenes diseñaban soluciones creativas para hacer frente a los múltiples retos relacionados con los ODS.

36. Teniendo en cuenta que en 2014 aproximadamente 60 millones de personas habían sido desplazadas por la fuerza y habían ocurrido unos 400 desastres naturales, el UNFPA había incrementado sus inversiones en operaciones humanitarias centradas en la protección contra la violencia sexual y basada en el género; prestaba servicios obstétricos y de salud que salvaban vidas y aseguraba el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos. El Fondo participaba activamente en los preparativos de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 y tenía sumo interés en armonizar su plan estratégico, 2014-2017, con los ODS e incluir una estrategia humanitaria más amplia y un marco más firme un como parte del examen de mitad de período que se realizaría en 2016. Entre esas inversiones cabía mencionar las medidas adoptadas por el Fondo en los últimos cinco años —con resultados positivos— para reforzar la seguridad de sus funcionarios, sobre todo el personal de refuerzo que trabajaba en lugares de destino muy peligrosos, y fortalecer sus planes de preparación y respuesta en casos de emergencia.

37. El Director Ejecutivo informó a la Junta de que, a nivel institucional, en junio de 2015 el UNFPA había comenzado a aplicar su nueva estrategia institucional de gestión de los recursos y había definido 12 esferas de riesgo importantes y determinado los titulares de los riesgos. Dijo que todas las unidades operacionales del Fondo estaban realizando evaluaciones en línea de los riesgos y formulando estrategias para reducirlos. También anunció con satisfacción que en 2014 la Junta de Auditores de las Naciones Unidas había emitido una opinión sin reservas sobre el UNFPA e indicado que se aplicaban satisfactoriamente sus recomendaciones. Además, llamó la atención sobre las observaciones preliminares positivas de la Oficina de Auditoría e Investigaciones acerca de las medidas adoptadas por el Fondo para resolver los problemas planteados en su programa mundial y sus programas regionales. Observó que se habían hecho constantes progresos en materia de evaluación y dijo que el UNFPA presentaría a la Junta su plan cuatrienal de evaluación presupuestado para 2016-2019 en el período de sesiones en curso.

38. Desde el punto de vista financiero, el UNFPA había experimentado en 2015 una brusca reducción de sus recursos, agravada por tipos de cambio desfavorables. En su plan integrado actualizado de recursos para 2014-2017, presentado a la Junta para su examen, el Fondo había incluido una serie de medidas de austeridad en todos los componentes del presupuesto integrado para ajustar los gastos y asegurar su sostenibilidad financiera, lo cual incluía planes para reducir los gastos. Esa decisión, recalcó, entrañaba el riesgo de afectar la capacidad del Fondo de cumplir su mandato. Destacó, en particular, cómo la insuficiencia de fondos afectaba negativamente la capacidad del Fondo de prestar servicios de planificación de la familia y garantizar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. El UNFPA colaboraba con sus asociados para solucionar el problema, incluso al formular su estrategia integrada de movilización de recursos que se había presentado a la Junta en el período de sesiones en curso, fundada en su sólida base de donantes. El orador instó a los miembros de la Junta a apoyar el programa mundial y por esa vía, a millones de mujeres y niñas en todo el mundo.

39. En sus observaciones, los miembros de la Junta encomiaron al Director Ejecutivo por su firme liderazgo y felicitaron al personal del Fondo por su dedicación y su determinación de aplicar en todo el mundo las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el período posterior al programa de acción de 2014, que era la piedra angular del mandato del Fondo.

Señalaron que la agenda 2030 planteaba un desafío que exigía una misma estrategia en todo el sistema de las Naciones Unidas, basada en la revisión cuatrienal. Afirmaron que el mandato específico de asegurar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la realización de los derechos reproductivos era fundamental para el éxito de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el objetivo último de erradicar la pobreza y la promesa de no dejar atrás a nadie. Esto era particularmente pertinente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En ese contexto, los miembros destacaron la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la necesidad de reducir la desigualdad entre los países y en cada uno de ellos. También señalaron que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 5, de reducir la mortalidad materna y facilitar el acceso universal a la salud reproductiva, aún no se había alcanzado, e instaron al Fondo a que siguiera tomando la iniciativa para abordar la labor pendiente en relación con ese objetivo, que era particularmente importante en situaciones de crisis que causaba trastornos en los servicios de salud.

40. Los miembros de la Junta destacaron las cuestiones para las que, en su opinión, el Fondo podía valerse de sus ventajas comparativas para hacer frente a los retos de la agenda 2030: la planificación de la familia, el aborto en condiciones de riesgo, la mutilación genital femenina y la violencia basada en el género en situaciones humanitarias. Alentaron al UNFPA a hacer cuanto estuviera a su alcance en los países para alcanzar los objetivos de planificación de la familia fijados para 2020 y observaron que hasta la fecha no se habían hecho muchos progresos. Era necesario proporcionar orientaciones y directrices más firmes y claras a las oficinas en los países y reforzar la capacidad del personal de acelerar y respaldar el movimiento en favor de la planificación de la familia. Los miembros expresaron su firme apoyo al programa mundial para aumentar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva e instaron a los Estados Miembros a cubrir el déficit de financiación de unos 1.000 millones de dólares de los EE.UU. En lo que respecta al aborto, esperaban que el UNFPA, habida cuenta del mandato de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se asegurara de que, en los casos en que fuera lícito el aborto, se realizara en condiciones seguras, y de que las mujeres recibieran asistencia después del aborto en condiciones de riesgo. Los miembros encomiaron al UNFPA por sus esfuerzos por combatir la mutilación genital femenina y extraer enseñanzas del programa conjunto y lo alentaron a reforzar la capacidad y los sistemas de las oficinas en los países y las entidades asociadas.

41. En el frente humanitario, las delegaciones pusieron de relieve la importancia fundamental de la labor y las asociaciones del Fondo, sin precedente, en un número de situaciones de crisis en todo el mundo, incluidas cinco de nivel 3 ocurridas en 2015. Observando que la financiación para las operaciones humanitarias del Fondo aumentaba rápidamente en respuesta a las crisis, las delegaciones destacaron la importancia de colaborar con el UNFPA para que este siguiera contando con la capacidad de distribuir en forma rápida y previsible suministros para el alumbramiento sin riesgo y de salud reproductiva y planificación de la familia, y ejecutar programas para prevenir la violencia basada en el género y atender a sus víctimas. Expresaron su beneplácito por el firme compromiso del Fondo de cumplir con su función de coordinación de la esfera de responsabilidad relativa a la violencia basada en el género en el marco de las respuestas humanitarias sobre el terreno. A este respecto, las delegaciones expresaron su satisfacción por las medidas

concretas tomadas por el UNFPA para reforzar su lista de expertos calificados que pudieran responder y prestar esos servicios de importancia crítica. Estaban interesadas en recibir más información sobre las disposiciones adoptadas por el Fondo para priorizar y encarar la violencia basada en el género en situaciones de emergencia y proteger la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

42. Los miembros de la Junta reafirmaron la importancia de que el UNFPA asumiera una función destacada en la aplicación de la agenda demográfica mediante programas intensivos destinados a los jóvenes para desarrollar sus aptitudes y su potencial mediante la capacitación y la educación. Alentaron al UNFPA a reforzar la capacidad de recoger y analizar datos demográficos, que eran cruciales para lograr progresos en esos ámbitos y para el seguimiento de esos progresos.

43. Varias delegaciones destacaron la importancia de seguir prestando pleno apoyo y proporcionando financiación a los países de ingresos medianos, donde el mejoramiento de la situación económica podía encubrir la pobreza arraigada y donde los servicios de salud pública necesitaban que el Fondo siguiera manteniendo una presencia y prestando apoyo, respetando a la vez el principio de que los países asumieran los programas como propios. A ese respecto, preocupaba a algunas delegaciones que, como resultado de la práctica de asignar recursos financieros a fines específicos, se corriera el riesgo de desviar fondos que eran muy necesarios para los países de ingresos medianos, donde vivía casi el 70% de la población pobre del mundo, ya que, como se señalaba en la agenda de acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, ello obligaría a reducir las actividades programáticas y haría que se perdieran los logros en materia de desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo. Se instó al UNFPA a tomar medidas para asegurar que su estrategia de movilización de recursos no aumentara aún más la disparidad entre las contribuciones a los recursos básicos y las contribuciones complementarias para fines especiales. Las delegaciones reafirmaron su intención de promover la formulación de un plan de acción amplio de cooperación para esos países, en asociación con las Naciones Unidas y el UNFPA y de conformidad con la agenda de acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, a fin de elaborar parámetros transparentes de desarrollo sostenible que, dada la naturaleza multidimensional de la pobreza, no se limitaran al ingreso per cápita.

44. En su respuesta, el Director Ejecutivo del UNFPA señaló que si bien ahora toda la atención estaba centrada en los objetivos de desarrollo sostenible, seguía habiendo actividades pendientes relacionadas con los ODM de las que la comunidad internacional seguía siendo responsable. En lo que respecta al UNFPA, se refirió en particular a la mortalidad materna, que, según afirmó, era una cuestión compleja y multisectorial que los ODM, dado el estrecho enfoque en que se basaban, habían podido abordar solo en parte. Los ODS eran más amplios, estaban mejor estructurados para hacer frente al problema de la mortalidad materna y el Fondo, para alcanzar ese objetivo, debía colaborar con todos sus asociados, incluida la sociedad civil y el sector privado. En lo que respecta a la planificación de la familia, el orador destacó la cuestión del acceso a esos servicios para las mujeres y las niñas sobre el terreno, que requería el liderazgo y el compromiso de los países y recursos previsibles a largo plazo. Instó de nuevo a los donantes a aumentar sus contribuciones y a los nuevos donantes a considerar la posibilidad de hacerlas. También subrayó la necesidad de movilizar los recursos internos, bajo la dirección de los gobiernos nacionales, sin lo cual no sería posible alcanzar los ODS. Además,

las contribuciones del sector privado ayudaban a reducir el costo de los suministros, en tanto que las asociaciones bilaterales entre donantes y gobiernos ayudaba a aliviar más la carga del costo. El orador aseguró a los países de ingresos medianos que el UNFPA seguiría teniendo una presencia activa en esos países y concentraba sus actividades donde fueran más necesarias según las prioridades nacionales. En lo que respecta a la cuestión de los recursos básicos y complementarios, el Fondo colaboraba activamente con todos sus asociados para mejorar los flujos de financiación. El orador subrayó que el UNFPA asignaba suma importancia a su función de evaluación y aseguró a la Junta de que no quedaba ninguna vacante en la Oficina de Evaluación Independiente. El problema no era la dotación de personal sino la disponibilidad de recursos para hacer evaluaciones de buena calidad. El Fondo también estaba a la vanguardia de las iniciativas de reforma y aumento de la coherencia de las Naciones Unidas y no escatimaba esfuerzos para cumplir sus compromisos.

Diálogo estructurado: revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades de desarrollo; compromisos de financiación contraídos con el UNFPA y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

45. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA presentó la estrategia de movilización de recursos del Fondo (DP/FPA/2015/11) y el informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y las proyecciones de ingresos para 2015 y años futuros (DP/FPA/2015/10). El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA presentó el plan integrado actualizado de movilización de recursos para 2014-2017 (DP/FPA/2015/CRP.4).

46. Destacando la importancia de adaptarse a las circunstancias para cumplir su cometido y observando que la relación recursos básicos y complementarios del UNFPA era equilibrada, los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el diálogo del Fondo sobre la cuestión de la financiación y la nueva estrategia de movilización de recursos, y expresaron su reconocimiento por las consultas que se habían celebrado periódicamente durante su formulación. Atribuían gran importancia a una estrategia de movilización de recursos de sólida base para la ejecución del plan estratégico, 2014-2017, y estaban seguros de que los enfoques propuestos reforzarían la capacidad del UNFPA de hacer frente a los retos de la agenda 2030. Manifestaron satisfacción por el enfoque integral de la movilización de recursos y esperaban recibir el plan de acción detallado sobre los cuatro criterios relativos a las fuentes de financiación. Dados los factores negativos que afectaban la financiación, alentaron firmemente al UNFPA a centrarse en los 'medios de facilitación': la correlación entre los recursos y los resultados; la clara definición de los objetivos de la movilización de recursos y el fomento de la innovación y la excelencia en la gestión de los fondos. También expresaron su beneplácito por los seis principios y los vínculos entre el desempeño institucional y los resultados en materia de desarrollo. Algunos miembros, si bien estaban conformes con las medidas positivas adoptadas por el UNFPA para reducir los gastos, advirtieron que las medidas de austeridad, si seguían en pie, podían afectar la ejecución de los programas. Las delegaciones alentaron al Fondo a mantener una masa crítica de recursos básicos flexibles y previsibles y destacaron que su estrategia siempre debía

estar centrada en el logro de resultados y basarse en datos empíricos y en sus ventajas comparativas.

47. Tras tomar nota de la propuesta de establecer nuevas ventanillas temáticas para atraer financiación, las delegaciones pidieron detalles sobre los temas y los resultados del plan estratégico para los cuales se estaban considerando. También solicitaron más detalles sobre los déficit de financiación respecto de cada resultado y cada objetivo previsto sobre una base anual a fin de tener esa información en cuenta en el diálogo estructurado en curso, de conformidad con la decisión 2014/24, incluida una vista de conjunto de los recursos, información actualizada sobre las medidas para flexibilizar gradualmente la asignación de recursos y un informe actualizado sobre la colaboración con el sector privado. Pidieron asimismo un análisis de las posibles consecuencias de necesidades financieras que no pudieran atenderse. Alentaron al Fondo a reforzar la capacidad de su personal a nivel regional y nacional para movilizar recursos, y a ese respecto solicitaron un análisis de la relación costo-beneficio; también acogieron con agrado la creación en el UNFPA de una dependencia de gestión de los recursos complementarios.

48. Los miembros expresaron su satisfacción por la estrategia, orientada a diversificar y atraer donantes no tradicionales, incluso mediante la cooperación Sur-Sur; movilizar a nivel nacional, por medio de programas por países armonizados con los planes nacionales de desarrollo, y establecer un nuevo sistema en línea que permitiera visualizar los datos en tiempo real sobre los gastos y las contribuciones de los donantes para aumentar la transparencia y destinar fondos a sectores en los que la financiación fuera insuficiente. A este respecto, señalaron que hasta 2015 los donantes tradicionales seguían aportando más del 60% de los recursos básicos del UNFPA y alentaron al UNFPA a seguir ampliando y reforzando sus asociaciones con el sector privado. Subrayaron que el diálogo estructurado sobre financiación debía abordarse en el contexto de la consecución de los ODS, el diálogo del Consejo Económico y Social sobre la gobernanza del sistema de las Naciones Unidas y la revisión cuatrienal de 2016. También alentaron al UNFPA a que, a ese respecto, colaborara estrechamente con sus asociados del sistema para fortalecer las relaciones sinérgicas, las lecciones extraídas y la coherencia. Expresaron la esperanza de que antes del examen de mitad de período del plan estratégico que se realizaría en 2016 se reanudara el diálogo informal habitual con la administración sobre los déficit de financiación y las oportunidades existentes.

49. En su respuesta, el Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA aseguró a la Junta que el Fondo seguía decidido a trabajar en los países de ingresos medianos, de conformidad con su política de mantener una presencia en todo el mundo. Una vez más, señaló a la atención de los miembros el portal en línea del UNFPA sobre la transparencia, que proporcionaba datos en tiempo real sobre los gastos y las contribuciones de los donantes en cada país; ello también servía para fomentar la confianza de los donantes en la forma en que el Fondo administraba los recursos que se le confiaban. Se refirió asimismo a otras herramientas análogas que ya se utilizaban, como el sistema de información estratégica y el sistema de programación mundial. Con respecto al análisis de costo-beneficio propuesto y a las inversiones en la creación de capacidad, aseguró a las delegaciones que el UNFPA estaba muy dispuesto a examinar esas cuestiones con los miembros en el marco del diálogo estructurado. Señaló a este respecto que los asesores expertos en movilización de recursos regionales habían ayudado en gran medida a recaudar fondos adicionales para el UNFPA tanto en los países como a

nivel regional. El UNFPA acogía con gran beneplácito el diálogo y esperaba beneficiarse de la experiencia y las mejores prácticas de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Los déficit de financiación, en particular en relación con los resultados 2 y 4, seguían siendo un problema, y el UNFPA estaba sumamente interesado en encontrar una solución, por ejemplo, mediante los fondos temáticos. Afirmó que la creciente participación del Fondo en crisis humanitarias creaba necesariamente en la práctica una mayor desigualdad entre las actividades financiadas con recursos básicos y las financiadas con recursos complementarios, ya que se destinaban más fondos a las segundas. Aseguró a la Junta que el UNFPA se ocupaba activamente de la cuestión de cómo hacer frente al reto de la mortalidad materna y otros asuntos pendientes relacionados con los ODM.

50. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA subrayó que el Fondo cumplía sus compromisos en materia de rendición de cuentas y transparencia con respecto a los fondos que se le habían confiado. Dijo que, pese a la falta de recursos, el Fondo se atenia escrupulosamente a los principios de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y que su sistema de planificación de los recursos institucionales funcionaba satisfactoriamente, lo cual servía también para respaldar el enfoque de la gestión del riesgo adoptado por el Fondo. Además, señaló a la atención de los miembros que en 2014 el Fondo había recibido una opinión sin reservas de los auditores. Se refirió también al modelo de tres líneas de defensa para la rendición de cuentas aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, respecto de lo cual el UNFPA también estaba al día. Subrayó que el considerable déficit de financiación, calculado sobre la base del plan estratégico, 2014-2017, necesariamente tendría un efecto negativo en el marco integrado de resultados y era un motivo de gran preocupación. Instó a no escatimar esfuerzos para reducir el déficit de 2015, incluso en esta etapa tardía.

51. Por último, el Director Ejecutivo del UNFPA se refirió a tres cuestiones. Con respecto a la primera —el análisis de la relación costo-beneficio— dijo que el modelo institucional del UNFPA se modificaría una vez que comenzara la labor relacionada con los ODS y entrara en vigor la Agenda de Acción de Addis Abeba. Sería necesario realizar un análisis de las corrientes de recursos a nivel de los países para mejorar la gestión de esas corrientes, ya sea a través del sector privado o la sociedad civil. Las asociaciones regionales ayudarían a organizar ese análisis por países. El UNFPA estaba preparado para fortalecer la capacidad de los gobiernos a fin de alcanzar ese objetivo. En cuanto a la segunda cuestión, relativa a la asistencia humanitaria, el orador dijo que si bien las crisis atraían recursos complementarios, el UNFPA ayudaría a reducir el desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios adoptando un mecanismo de respuesta a las crisis más flexible y de mayor capacidad. En lo que respecta a la tercera cuestión, relativa al campo de acción del UNFPA en torno a los ODS, dijo que esos objetivos eran deliberadamente intersectoriales y requerían la cooperación de todas las organizaciones de las Naciones Unidas y la adopción de un enfoque multidisciplinario para encontrar soluciones, que era el elemento fundamental de su estructura.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/18 sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.

X. Evaluación

53. La Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019 (DP/FPA/2015/12).

54. Los miembros de la Junta felicitaron al UNFPA por el excelente plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2016-2019 y por haber organizado consultas periódicas con los Estados Miembros. Estaban satisfechos con las medidas adoptadas por el UNFPA para reforzar la Oficina de Evaluación y con su firme compromiso de cumplir una función en ese ámbito. Acogieron con beneplácito el análisis de las necesidades cambiantes y los nuevos enfoques propuestos, incluido, por ejemplo, el de que la Oficina participara más activamente en evaluaciones de conjunto y a nivel de todo el sistema, una medida que ayudaría a combinar recursos y ampliar sus repercusiones. Expresaron su reconocimiento por la decisión de basar el plan en principios clave, como la adopción de un enfoque equilibrado de la rendición de cuentas y el aprendizaje. Apoyaron también las orientaciones sobre planificación, gestión, provisión de recursos y utilización de las evaluaciones de programas que la Oficina proporcionaba al UNFPA. Además, acogieron con agrado los planes de realizar metaevaluaciones y evaluaciones sinópticas para extraer conclusiones estratégicas. Con respecto a las evaluaciones de los efectos, observaron que el Fondo buscaba centrar su atención en intervenciones en favor de los adolescentes y los jóvenes, en relación con el resultado 2 del plan estratégico, y alentaron al UNFPA a abordar la cuestión desde el punto de vista de la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros. También expresaron su reconocimiento por las aclaraciones del UNFPA acerca del estado de las evaluaciones descentralizadas y por poner de relieve el reto que entrañaba la evaluación de la financiación para fines específicos.

55. Las delegaciones apoyaron las medidas de la Oficina de Evaluación de agrupar las evaluaciones de las oficinas en los países, comenzando con el proyecto piloto propuesto de realizar simultáneamente cinco de esas evaluaciones. También expresaron su beneplácito por la labor de la Oficina para elaborar criterios claros para seleccionar y priorizar las evaluaciones institucionales, así como por el proceso de consultas con el personal a nivel de los países y la sede sobre las prioridades institucionales para los cinco años siguientes según su pertinencia, utilidad y alcance. Alentaron al Fondo a cooperar con otras organizaciones de las Naciones Unidas y, en particular, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (GENU) para articular un enfoque común de la evaluación del fomento de la capacidad a nivel nacional.

56. Con respecto a la financiación de las evaluaciones, los miembros de la Junta, si bien valoraban los planes del UNFPA de asignar fondos a la función de evaluación y expresaron su beneplácito por el objetivo de invertir con ese fin el 3% de los recursos para programas, se mostraron preocupados porque en 2014 solo el 0,37% de los gastos del UNFPA en programas había correspondido a actividades de evaluación. Además, expresaron dudas de que la capacidad de la Oficina fuera proporcional a su función y sus responsabilidades.

57. En su respuesta, la Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA subrayó que el UNFPA desempeñaba una activa función en el GENU, incluidos varios grupos de trabajo, en lo que se refería al fomento de la capacidad nacional de evaluación. Dijo que ella misma presidía dos de esos grupos: uno sobre la profesionalización de la función de evaluación y el otro sobre las evaluaciones descentralizadas. En lo que respecta a la financiación, destacó que se había registrado un considerable aumento de los recursos de más de 4 millones de dólares EE.UU. para 2016-2017; si bien esto constituía un progreso significativo, aún no se alcanzaba el objetivo del 3% del presupuesto. No obstante, la oradora destacó que se preveía que las oficinas regionales y en los países aumentarían las inversiones en evaluaciones temáticas y programáticas, costos que aún no se habían incluido en el presupuesto. La Oficina de Evaluación y la División de Programas colaboraban activamente para asegurar que el costo de las evaluaciones descentralizadas quedara reflejado en el sistema de programación mundial para 2015, para que la información sobre los gastos descentralizados fuera más exacta. En lo que respecta a los recursos humanos, la oradora tomó nota de la preocupación expresada por la Junta e indicó que el plan de evaluación cuatrienal presupuestado incluía recursos para aumentar el personal de nivel medio en la Oficina y que la estrategia de desarrollo planificado de la capacidad brindaría una oportunidad para examinar la dotación de personal de todas las categorías. También observó que el personal de vigilancia y evaluación de las oficinas en los países había aumentado en 2015 y que dos miembros de la Junta habían proporcionado los servicios de oficiales subalternos del cuadro orgánico para las oficinas regionales. El UNFPA se proponía contratar a un número incluso mayor de esos funcionarios en las oficinas centrales y las oficinas regionales.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/19 sobre el plan de trabajo y el presupuesto cuatrienal de evaluación del UNFPA.

XI. Programas por países y asuntos conexos

59. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Programas) presentó el tema.

60. Los directores regionales del UNFPA para Europa y Asia Central, Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, África Occidental y Central y América Latina y el Caribe presentaron los programas para Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Colombia, El Salvador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Guinea-Bissau, Indonesia, Kazajstán, Maldivas, Panamá, Serbia, Swazilandia, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe y proporcionaron detalles al respecto. También se refirieron a la prórroga de seis meses del programa para Etiopía, las primeras prórrogas de un año de los programas para el Brasil, Burkina Faso, la República Democrática de Corea, Kirguistán, Mozambique y Ucrania y la segunda prórroga de un año del programa para Côte d'Ivoire.

61. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Azerbaiyán (DP/FPA/CPD/AZE/4), Belarús (DP/FPA/CPD/BLR/2), Camboya (DP/FPA/CPD/KHM/5), China (DP/FPA/CPD/CHN/8), Colombia (DP/FPA/COL/6), El Salvador (DP/FPA/CPD/SLV/8), la ex República Yugoslava de Macedonia (DP/FPA/CPD/MKD/1), Georgia (DP/FPA/CPD/GEO/3), Guinea-Bissau (DP/FPA/CPD/GNB/6), Indonesia (DP/FPA/CPD/IDN/9), Kazajstán (DP/FPA/CPD/KAZ/4), Maldivas (DP/FPA/CPD/MDV/6), Panamá (DP/FPA/CPD/PAN/3), Serbia (DP/FPA/CPD/SRB/1), incluido el marco de resultados y

recursos para Kosovo (DP/FPA/CPD/SRB/1/Add.1), Swazilandia (DP/FPA/CPD/SWZ/6), Turquía (DP/FPA/CPD/TUR/6), Tayikistán (DP/FPA/CPD/TJK/4), Uzbekistán (DP/FPA/CPD/UZB/4), Zambia (DP/FPA/CPD/ZMB/8) y Zimbabwe (DP/FPA/CPD/ZWE/7).

62. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa por países para Côte d'Ivoire, y tomó nota de la prórroga de seis meses del programa para Etiopía y las primeras prórrogas de un año de los programas para Brasil, Burkina Faso, la República Democrática de Corea, Kirguistán, Mozambique y Ucrania (DP/FPA/2015/14).

Serie de sesiones de la UNOPS

XII. Declaración de la Directora Ejecutiva y proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017

63. En sus observaciones introductorias, la Directora Ejecutiva de la UNOPS informó a los miembros de la Junta de que la UNOPS seguía teniendo una sólida base financiera y que la demanda de sus servicios seguía aumentando. Presentó las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2016-2017 (DP/OPS/2015/5), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2016-2017 (DP/OPS/2015/7) y el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2014 (DP/OPS/2015/6).

64. Como organización autofinanciada dedicada al logro de los objetivos de su plan estratégico, la UNOPS requería inversiones constantes para asegurar su estabilidad financiera como entidad sin fines de lucro. La oradora subrayó que la UNOPS estaba al día con sus planes para alcanzar esos objetivos gracias a sus elevadas tasas de ejecución, mejores métodos de recuperación de los costos, mayores aumentos de la eficiencia mediante el establecimiento de centros de servicios compartidos en Bangkok y Copenhague y una reducción general de los costos de gestión. Se esperaba que la UNOPS alcanzara el objetivo fijado para los ingresos netos del bienio, y se preveía también que el nivel de la reserva operacional seguiría siendo superior al mínimo requerido. La UNOPS, que estaba preparada para responder a la creciente demanda de infraestructura apropiada, también consideraba que eran alentadores el aumento de la demanda de servicios de la Secretaría de las Naciones Unidas y la recomendación positiva que había recibido del grupo de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

65. La oradora señaló que la UNOPS estaba siempre dispuesta a adaptarse al cambio y mejorar la prestación de sus servicios y había simplificado su estructura mediante la descentralización para fortalecer sus operaciones mundiales. Esta decisión era parte integral de su enfoque de la gestión del riesgo, centrado en la creación de condiciones para desempeñar su función especializada de garantía de la calidad. La UNOPS también demostraba su capacidad de liderazgo en materia de sostenibilidad; en 2016 publicaría su primer informe sobre sostenibilidad y adoptaría las mejores prácticas externas armonizándolas con la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Información, norma que se aplicaba en todo el mundo. De igual modo, en respuesta a las recomendaciones de los auditores, la UNOPS estaba

examinando aspectos clave de sus políticas y prácticas de recursos humanos para asegurarse de que apoyaba a sus asociados de acuerdo con las normas más estrictas, que era una de sus máximas prioridades. A este respecto, subrayó que el número de mujeres en el equipo de gestión mundial era mayor que nunca.

66. La oradora subrayó que la UNOPS desempeñaba una función primordial para asegurar que la asistencia para el desarrollo y la financiación privada y nacional se complementaran mutuamente, de modo que el capital privado se invirtiera con eficacia en los países en desarrollo. La UNOPS colaboraba con una gran variedad de asociados para promover inversiones en proyectos de desarrollo, labor para la cual su modelo institucional era especialmente apropiado. Incluía un método de recuperación de los costos que permitía atribuir con más exactitud los costos a los distintos proyectos y explorar medios innovadores de financiar las actividades de desarrollo. A ese respecto, la UNOPS estaba evaluando más a fondo las oportunidades de realizar inversiones con impacto social, lo cual era particularmente importante en vista de que la asistencia para el desarrollo estaba decreciendo.

67. Los miembros de la Junta encomiaron a la Directora Ejecutiva por su firme conducción de los asuntos de la Oficina para asegurar que el modelo institucional de la UNOPS siguiera siendo viable, lo cual valoraban mucho, especialmente en el contexto de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Acogieron con beneplácito las iniciativas de la UNOPS para mantener un presupuesto equilibrado y la alentaron a seguir manteniendo su reserva para gastos de operación por encima del nivel mínimo requerido. Expresaron su satisfacción por la política revisada de determinación de precios para los clientes, que había permitido aumentar la transparencia y reducir los costos de gestión, y alentaron a la UNOPS a continuar el examen periódico de su política de recuperación de costos para seguir mejorando su eficiencia y eficacia. Expresaron su reconocimiento por el hecho de que la presentación de su presupuesto se hubiera armonizado con las de otras organizaciones de las Naciones Unidas en lo que respecta a la clasificación de los gastos y los resultados, y estuvieron de acuerdo con la CCAAP que el modelo de autofinanciación de la UNOPS requería un ciclo bienal de planificación debido a las dificultades de hacer previsiones.

68. Las delegaciones expresaron su beneplácito por la iniciativa de la UNOPS de colaborar más estrechamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como la sólida relación de trabajo de la Oficina con los Estados Miembros y consultas que había organizado en su nombre. Subrayaron la importancia de las asociaciones público-privadas para la consecución de los ODS, expresaron su firme apoyo a la labor de la UNOPS con el sector privado y, a este respecto, la alentaron a aumentar sus inversiones en los países de ingresos medianos. También apoyaron la decisión de la UNOPS de mantener al nivel actual su capacidad de trabajar en pro del logro de los ODS, reforzada con el apoyo del sector privado y alentaron firmemente a la UNOPS a seguir prestando asistencia a la consolidación de la paz en los países en crisis.

69. Las delegaciones acogieron con satisfacción, en particular, el informe de la UNOPS sobre las actividades de adquisición en el sistema de las Naciones Unidas y expresaron su reconocimiento por sus datos y análisis estadísticos de amplia base, que mostraban la evolución de las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito en los últimos 10 años. Alentaron a la Oficina a seguir introduciendo mejoras en el

informe, como la presentación uniforme de los datos sobre las adquisiciones de todos los fondos, programas y organismos especializados. Resaltaron cuán importante era la eficiencia de las adquisiciones para el logro de las metas y objetivos de las Naciones Unidas, y encomiaron a la Organización por las reformas que había introducido en esta esfera bajo la dirección de la UNOPS desde 2006. También expresaron su reconocimiento por los esfuerzos de las organizaciones de las Naciones Unidas encaminados a aplicar la resolución 57/279 de la Asamblea General, en la que la Asamblea las alentaba a ampliar las oportunidades para los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición. No obstante, subrayaron que la ampliación de la base de adquisiciones debía ir acompañada de medidas para asegurar una relación óptima costo-calidad. También instaron a que la UNOPS delegara atribuciones y redujera los atrasos en el suministro de bienes y servicios, y pidieron que incluyera datos sobre esas cuestiones en sus futuros informes.

70. En su respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS reiteró que la organización estaba firmemente resuelta a colaborar con sus asociados para responder a los retos de la ejecución de programas en todo el mundo. Confirmó que la UNOPS había logrado mejorar su modelo de determinación de costos y precios y reducir los gastos de gestión. Dijo que el modelo institucional de la UNOPS tenía en cuenta las exigencias y necesidades del sector privado y permitía orientar los fondos privados hacia actividades de cooperación para el desarrollo, lo cual era particularmente pertinente para el logro de los ODS. En lo que respecta a las adquisiciones, la UNOPS estaba muy interesada en ampliar sus asociaciones y alentaba activamente a las empresas privadas a que se registraran en el sitio del mercado mundial en línea de la UNOPS, para mantenerse al corriente de las solicitudes de ofertas y participar en una competencia provechosa para proyectos que beneficiaran a los más necesitados. La UNOPS siempre buscaba nuevas formas de colaborar con los Estados Miembros y esperaba ampliar su presencia en muchos más países de todo el mundo.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/20 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2016-2017.

72. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/21, relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2014.

Serie de sesiones conjuntas

XIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

73. El Director de la Oficina de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2015/1). El Director de la Oficina de Apoyo a las Adquisiciones del PNUD, el Asesor Jurídico y Director del Grupo Jurídico de la UNOPS y el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA se refirieron a los temas más importantes del informe y a las principales conclusiones desde el punto de vista de sus respectivas organizaciones.

74. Las delegaciones acogieron con agrado el informe sobre las actividades conjuntas de adquisición y los progresos que habían hecho el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para reducir los costos de las adquisiciones y evitar la duplicación. Desde 2011, las medidas adoptadas habían permitido hacer considerables mejoras y economías en todo el sistema de las Naciones Unidas, gracias a la mayor eficiencia de los procedimientos, la reducción de los costos y el fortalecimiento de las actividades de adquisición a nivel de las oficinas en los países. Las delegaciones alentaron a todas las organizaciones de las Naciones Unidas a mantener la misma disciplina financiera. Las encomiaron por las innovaciones introducidas en las actividades conjuntas de adquisición, que habían ayudado a reducir los costos, aumentar la eficiencia de los procedimientos de adquisición y brindar bienes y servicios de mejor calidad. Pidieron detalles sobre la forma en que las organizaciones se proponían ampliar las actividades conjuntas de adquisición sobrepasando los requisitos institucionales y abarcar productos básicos clave en las oficinas centrales y a nivel de los países. Opinaron que había posibilidades de aplicar los resultados positivos de esas actividades de manera más sistemática en todas las adquisiciones para programas, a fin de aumentar aún más las economías y las inversiones selectivas. Dijeron que esperaban recibir información actualizada sobre la consolidación de esas prácticas en el informe siguiente.

75. Los miembros de la Junta felicitaron a la UNOPS por recibir del Instituto Colegiado de Compras y Suministros el certificado de oro por prácticas sostenibles de desarrollo. Reconocieron el compromiso de la UNOPS de tomar la iniciativa para adoptar prácticas sostenibles, eficientes e innovadoras y alentaron a otras organizaciones de las Naciones Unidas a seguir su ejemplo. Expresaron su beneplácito por el enfoque innovador que habían adoptado las organizaciones de las Naciones Unidas para localizar asociados fuera del sistema de las Naciones Unidas cuando no hubiera posibilidades de colaboración en el sistema. También alentaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a establecer funciones y centros de servicios conjuntos en los países en que se ejecutaban programas, como se indica en la revisión cuatrienal.

76. Reconociendo que el informe sobre las actividades conjuntas de adquisición contenía una gran cantidad de información, varias delegaciones sugirieron que en el futuro los informes fueran más analíticos e indicaran cómo se había beneficiado cada organización de esas actividades conjuntas. A ese respecto, pidieron que cada organización indicara la tasa efectiva de utilización de las adquisiciones conjuntas. También pidieron información actualizada sobre las iniciativas actualmente en curso del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del GNUM para concluir acuerdos a largo plazo sobre las compras de vehículos. También solicitaron información sobre los progresos logrados para mejorar la herramienta de planificación de recursos institucionales para asegurar que la corriente de información fuera más fluida. Además, deseaban saber si las iniciativas conjuntas habían inducido a más entidades del sector privado a participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

77. En su respuesta, el Director de la Dirección de Gestión del PNUD acogió con agrado las recomendaciones de los miembros de la Junta y su petición de que en el futuro se incluyeran en los informes más análisis de las actividades conjuntas de adquisición y les aseguró que las tres organizaciones tendrían esto en cuenta e incluirían detalles sobre las medidas que tomara el Comité de Alto Nivel sobre Gestión del GNUM. Tras señalar que el informe era mucho más amplio que el año anterior, el orador aseguró a la Junta que las organizaciones estaban muy dispuestas

a redoblar sus actividades conjuntas, que eran parte integrante de la agenda más amplia de las Naciones Unidas sobre el aumento de la coherencia y la consecución de los ODS.

78. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2015/1).

XIV. Seguimiento de la Reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

79. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Programas) presentó el informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (DP/2015/31-DP/FPA/2015/13). El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentó el informe.

80. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el informe y, en contexto de la aplicación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, destacaron la importancia de alcanzar el objetivo de eliminar el SIDA para el año 2030. Consideraban que el PNUD y el UNFPA cumplirían una función primordial en esa labor, en particular en el marco del plan estratégico del ONUSIDA para 2016-2021. Expresaron su satisfacción por el fortalecimiento de la colaboración entre el PNUD, el UNFPA y otras organizaciones que participaban activamente en la lucha contra el VIH/SIDA, en particular el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Expresaron asimismo su beneplácito por los esfuerzos de las organizaciones tendientes a articular un enfoque común centrado en la integración del VIH/SIDA en las políticas nacionales de salud y otros programas, en particular los de salud reproductiva y derechos reproductivos. Instaron a las organizaciones a focalizar sus esfuerzos en los países asociados, sobre todo para diseñar sistemas de protección social y atención de la salud de cobertura universal. Subrayaron que la lucha contra el VIH/SIDA era parte integrante de la cuestión más amplia de los derechos humanos y el género, y, en ese contexto, las iniciativas centradas en las niñas, que en muchos casos eran las principales víctimas. Además, la protección de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, los consumidores de drogas y las poblaciones transeúntes y su acceso a los servicios de salud era fundamental para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 3. En cuanto a la propiedad intelectual y los costos del tratamiento, los miembros de la Junta alentaron a las organizaciones asociadas a colaborar en la iniciativa mundial de salud UNITAID, cuyo fin era encontrar soluciones innovadoras y de costo asequible para mejorar la prevención, el tratamiento y el diagnóstico del VIH/SIDA y facilitar el acceso a esas soluciones. En ese contexto, acogieron con satisfacción las actividades conjuntas de adquisición de las organizaciones de las Naciones Unidas y sus asociados, que ayudaban a reducir el costo de los medicamentos. También pusieron de relieve la necesidad de reforzar la capacidad nacional para gestionar las adquisiciones y las existencias, que era fundamental para obtener resultados a largo plazo.

81. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Programas) agradeció a las delegaciones su firme apoyo a la lucha contra el VIH/SIDA y los considerables progresos logrados gracias a asociaciones innovadoras. Llamó a la

atención sobre la 20ª Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en Melbourne en 2014, y destacó cuatro esferas de intervención que los jóvenes habían señalado en su declaración, a saber: a) la creación de un entorno más favorable; b) la continuación de las inversiones en el tratamiento y la investigación científica para reducir los costos y ampliar el acceso; c) el mejoramiento de la educación sobre el VIH/SIDA para que se adoptaran decisiones mejor fundadas, y d) la necesidad de enmarcar el debate sobre el VIH/SIDA en el contexto del amor al prójimo, la responsabilidad y la solidaridad. La oradora subrayó que esa exhortación a respetar la dignidad de todos los seres humanos era el legado de la extraordinaria labor llevada a cabo en la lucha contra el VIH/SIDA.

82. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2015/31–DP/FPA/2015/13).

XV. Visitas sobre el terreno

83. El relator presentó el informe sobre la visita conjunta de la Juntas Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a Jordania (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2015/CRP.1).

84. En sus observaciones generales, los miembros de la Junta destacaron la utilidad de las visitas sobre el terreno para obtener información de primera mano acerca de la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el terreno y ayudado a comprender mejor la función que podían desempeñar en los países en colaboración con los gobiernos y las entidades asociadas. Les complacía en particular el hecho de haber visitado Jordania, país que se enfrentaba con una afluencia masiva de refugiados, ya que había dado a los miembros de la Junta la oportunidad de informarse mejor sobre la crisis regional y sus efectos en los países en la región. Consideraban que las visitas sobre el terreno eran un medio excelente de compartir experiencias y enseñanzas extraídas. También destacaron la importancia de que el sistema de las Naciones Unidas mantuviera la coherencia en la ejecución de programas a nivel de los países, aprovechando sus respectivas ventajas comparativas.

85. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la visita conjunta de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS y las Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Jordania (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2015/CRP.1).

Directrices para las visitas sobre el terreno

86. La Secretaria de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS presentó las directrices relativas a las visitas sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS y las visitas conjuntas sobre el terreno con las Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (DP/2015/CRP.3).

87. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la revisión de las directrices relativas a las visitas sobre el terreno y recomendaron los cambios siguientes: a) en el párrafo 4 a), Criterios generales que han de tenerse en cuenta, en el inciso iii), en lugar de “El hecho de que no se haya visitado el país antes”,

sugirieron que se dijera: “El hecho de que el país no se haya visitado antes o se haya visitado el menor número de veces”; b) en el párrafo 4 c), Criterios relacionados con el país, inciso iv), en lugar de “los derechos humanos, el VIH/SIDA, los Objetivos de Desarrollo del Milenio u otros marcos (ODM)”, sugirieron que se dijera: “los aspectos humanitarios y de desarrollo o relacionados con el VIH/SIDA, los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 y otros marcos”, y c) en el párrafo 14, en lugar de “Es aconsejable que por lo menos un miembro de la misión tenga nivel de embajador”, sugirieron que se dijera: “Es aconsejable que por lo menos el 25% de los miembros de la misión tengan rango de embajador”.

88. En su respuesta, la Secretaria de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS subrayó que, como parte de las visitas sobre el terreno realizadas hasta ahora, la Junta Ejecutiva había visitado ciertos países expresamente por que había habido cambios en el contexto de su desarrollo y dijo que las directrices sobre esas visitas se revisarían para tener en cuenta ese criterio. Observó que en las directrices revisadas no se mencionaba la agenda 2030 para el desarrollo sostenible para evitar prejuzgar su aprobación por la Asamblea General para el desarrollo sostenible; esa referencia figuraría en el texto definitivo. En cuanto a la participación de personas con rango de embajador en las visitas sobre el terreno, destacó que las directrices propuestas decían “por lo menos uno” porque en algunas visitas anteriores no había habido ningún participante de ese nivel. La secretaria revisaría el texto para tener en cuenta la frase propuesta de “por lo menos el 25%”.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota de las directrices para las visitas sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS y para las visitas conjuntas sobre el terreno con las Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (DP/2015/CRP.3).

XVI. Otros asuntos

Declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

90. En su declaración ante la Junta, el Presidente del Consejo de Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres se centró en cuatro cuestiones generales: el efecto de las recientes reestructuraciones institucionales, la transparencia y la rendición de cuentas, las modalidades de contratación y el equilibrio y la diversidad en la administración y el personal. El Consejo del Personal estaba dispuesto a examinar estas cuestiones y posibles soluciones con las organizaciones respectivas.

91. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS y ONU-Mujeres.